

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA  
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. DE  
ADQUISICION DE DVD CON CAJA**

Huépil, 24 de Agosto de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2349 /2015

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° punto N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- d) El decreto alcaldicio N°1355 del 25.05.2015 que delega a la Srta. Silvia Silva Vilches y autoriza la firma de Administradora Municipal.
- e) La necesidad de contar con DVD con caja para ser utilizados en proyecto comunitario "Mano a mano nos levantamos" fondos programa mejora de la equidad en salud rural, según solicitud de compra N°342 con fecha 31-08-2015 derivada del Departamento de Salud.
- f) Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores (Valores con IVA)

Nombre Empresa	Rut	Valor Total	Observaciones
Mila De La Parra Vera	10.839.145-6	\$40.000	
Librería Gironas	5.208.589-6	\$25.000	Cotizo DVD sin caja
Vaseto y Chilexpress	13.140.562-6	\$25.000	Cotizo DVD sin caja

- g) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

**DECRETO**

- 1) **APRUEBESE** La adquisición descrita en el punto e) de los vistos a la empresa Mila Margot De La Parra Vera Rut [REDACTED] La adquisición de 100 DVD con caja por un valor total de \$40.000 IVA INCLUIDO, Por ser la única empresa que cotizo DVD con caja, por lo tanto se ajusta mejor a lo requerido en la solicitud de compra
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos programa de mejora de la equidad en salud rural administrados por el Departamento comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152204001 "Materiales de Oficina"

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE**

**GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SILVIA SILVA VILCHES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo
- SSV/AVQ/FSE/sml



*[Handwritten signature]*

